

220358



220358

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONFECCION DE CINTAS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don HERMEN CORTASA LLORENS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Via Layetana, 130, y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 La presente patente tiene por objeto, como su nombre indica, la introducción de unos perfeccionamientos en la confección de cintas, principalmente las que tengan que utilizarse para la confección de cremalleras. Estos perfeccionamientos dan lugar a distintas ventajas en lo que concierne la facilidad con que la cinta confeccionada de acuerdo con sus principios permite el enganche de los dientes de la correspondiente cremallera, dando al propio tiempo a la cinta el desarrollo arqueado en el sen-



tido envolvente, de modo que, según podrá apreciarse, sea el bordón lateral de la cinta el encargado de dominar el resto de la cinta, sin que suceda lo que ocurre en la actualidad que, además de las dificultades de enganche de los dientes en los bordones obtenidos, sea el propio bordón el que sufra los efectos de la curvatura que le imprime el resto de la cinta por dejarse dominar por esta última.

Por otra parte, de acuerdo con estos perfeccionamientos, se suprime por completo el sistema hasta hoy empleado de recubrir el alma lateral con unos hilos de urdimbre formando una cobertura sobre la cual se sostienen clavados o sujetos los dientes y en consecuencia al estar dicha cobertura usual formada por el grueso del alma o cordón y tantos hilos como son necesarios para que el bordón, una vez tejido con la trama correspondiente, quede completamente recubierto, lo que repercute en el asentamiento defectuoso de los dientes y se evita precisamente al seguir estos perfeccionamientos, en los que se suprime por completo la confección de dicha cobertura y en lugar de tejer hilo por hilo formando una capa tubular, se agrupan los hilos en cuatro partes, de manera que cada grupo ocupa un lado diferente de los ángulos formados por la reunión de los grupos anteriores y al tejerlos por grupos iguales y atraerlos hacia sí mediante las pasadas de trama, se constituya el bordón lateral peculiar, combinando la urdimbre con unos hilos laterales suplementarios que se extienden por un solo lado de la citada urdimbre en grupos de dos respectiva-

220358



mente adyacentes y superpuestos, dejando espaciadas las pasadas de trama y en cada uno de ellos ligados dos grupos de hilos suplementarios, dejando por el contrario otros dos grupos dejados y alternando sucesivamente del modo indicado los grupos tomados y dejados. Procediendo del modo indicado, los grupos de hilos antes citados quedan sin cobertura y los dientes encuentran ya de primer intento el cuerpo del bordón al clavarse, sin que sea preciso atravesar ningún recubrimiento, como sucede usualmente, todo lo cual permite una mejor retención y al propio tiempo facilita el dominio del bordón sobre el resto de la cinta, resultando esta última particularidad muy conveniente, debido a que al clavarse los dientes, el resto de la cinta es atraído hacia los mismos, originando un arqueado que resulta incompatible, por su curvatura externa, con el buen funcionamiento de los dientes al trabajar en combinación con el cursor adecuado.

Resumiendo todo lo anterior, puede decirse que los presentes perfeccionamientos consisten esencialmente en combinar la urdimbre con unos hilos laterales suplementarios que se extienden por un solo borde de la citada urdimbre en grupos de dos respectivamente adyacentes y superpuestos, formando bordón lateral paralelepípedo y en ligar lateralmente unos hilos de los suplementarios de la misma trama que corresponde al resto de la urdimbre, después de efectuado un número determinado de pasadas sin ligar y en efectuar lo propio con los otros hilos suplementarios para el ligado alterno,

220358



5 por subgrupos, de los hilos laterales suplementarios antes citados. Los grupos de hilos laterales suplementarios se extienden preferentemente unos por encima y los otros por debajo del plano de los hilos de la urdimbre y se liga la trama con la urdimbre restante del modo antes indicado, haciéndola retroceder alternativamente sea por debajo sea por encima de los indicados hilos, ligando los subgrupos de hilos suplementarios de un modo alternado cada número predeterminado de pasadas. Se intercala entre los grupos de hilos suplementarios otros hilo intermedio que se sitúa a la altura de los hilos de la urdimbre, ligando dicho hilo intermedio con la trama al mismo tiempo que con esta última se ligan los subgrupos de hilos suplementarios antes considerados.

15 Una vez descritos los presentes perfeccionamientos, se comprende fácilmente que podrán introducirse en los mismos cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren la esencialidad de la presente patente, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don HERMEN CORTASA LLORENS, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

20 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

25 1ª - PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONFECCION DE CINTAS, caracterizados porque consisten esencialmente en combinar la urdimbre con unos hilos laterales suplementarios que se extienden por un solo borde de la citada urdimbre en grupos de dos respectivamente adyacentes y superpuestos formando bordón lateral paralelepípedo y en ligar lateralmente unos hilos de los suplementarios con la

22035 FEB 25



5 misma trama que la que corresponde al resto de la urdimbre después de efectuar un número determinado de pasadas sin ligar y en efectuar lo propio para los otros hilos suplementarios, constituyendo de este modo los ligados alternos por subgrupos de hilos laterales suplementarios.

10 2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, en los que los grupos de hilos laterales suplementarios se extienden respectivamente unos por encima y los otros por debajo del plano de los hilos de la urdimbre, ligando la trama de la urdimbre restante del modo antes indicado, haciéndola retroceder alternativamente sea por debajo sea por encima de los indicados hilos, ligando los subgrupos de hilos suplementarios de un modo alternado cada número predeterminado de pasadas.

15 3ª - Perfeccionamientos, según las anteriores reivindicaciones, en los que se intercala entre los grupos de hilos suplementarios otro hilo intermedio central que se sitúa a la altura de los hilos de la urdimbre, ligando dicho hilo intermedio con la trama al mismo tiempo que
20 con esta última se ligan los subgrupos de hilos suplementarios antes considerados.

4ª - PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONFECCION DE CINTAS.

25 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

MADRID, 26 de Febrero de 1.955

HERMEN CORTASA LLORENS

P.A.

Morgades